



RCNV 1903

PR-PRL-01-DOC-04 RIESGOS GENERALES Y NORMAS DE ACTUACIÓN

FECHA: 09/02/21 VERSION: A

- 1- RIESGOS GENERALES
- 2- NORMAS GENERALES DE EMERGENCIA

1. RIESGOS GENERALES

REAL CLUB NAUTICO DE VALENCIA informa a todo el personal que accede a sus instalaciones que se debe tener en cuenta los siguientes riesgos y medidas preventivas, con el fin de evitar accidentes:

CAIDA DE PERSONAS AL MAR.

Acción de pérdida del equilibrio de una persona salvando una diferencia de altura entre dos puntos, con caída final al mar.

Medidas Preventivas:

- No se aproxime a los muelles si no es necesario para su actividad.
- Si debe realizar algún tipo de actividad junto al muelle, disponga de equipos salvavidas, cerciórese de la ubicación de la escalera más próxima y coordínese con el resto de personal que pudiera haber en las inmediaciones.
- Circule por los lugares preestablecidos y utilice calzado adecuado. Suela antideslizante.

CAIDA DE PERSONAS A DISTINTO NIVEL:

Caída a un plano inferior al de sustentación.

Medidas Preventivas:

- Si para el desarrollo de alguna actividad debe acceder a zonas en altura (más de 2 m.), disponga de medios de protección colectiva (barandillas adecuadas) que delimiten su plataforma o en ausencia de estas emplee dispositivos anti-caídas (arnés de seguridad).
- No elimine ningún tipo de protección instalada.
- Deberá informar al departamento de PRL sobre los medios auxiliares que utilizará para el trabajo.

CAIDA DE PERSONAS AL MISMO NIVEL:

Caída que se produce en el mismo plano de sustentación

Medidas Preventivas:

- Circule por los lugares establecidos para peatones.
- Colabore con el mantenimiento del orden y la limpieza.
- Utilice calzado con suela antideslizante para acceder a zonas con riesgo de resbalones.



RCNV 1903

CAIDA DE OBJETOS POR DESPLOME O DERRUMBAMIENTO:

Caída de elementos por pérdida de estabilidad de la estructura a la que pertenece

Medidas Preventivas:

- No se sitúe debajo de cargas suspendidas ni de elementos apilados, en los que exista riesgo de desplome.
- No apile elementos en altura fuera de los medios establecidos para el almacenaje ni de forma poco estable.

PISADAS SOBRE OBJETOS:

Es la situación que se produce por tropezar o pisar sobre objetos abandonados o irregularidades del suelo pero que no originan caídas

Medidas Preventivas:

- Colabore con el mantenimiento de las condiciones de orden y limpieza
- No circule por los lugares donde no está establecido el paso de peatones

CHOQUES CONTRA OBJETOS INMÓVILES:

Encuentro violento de una persona o de una parte de su cuerpo con uno o varios objetos colocados de forma fija o en situación de reposo.

Medidas Preventivas:

- Extremar la precaución en los desplazamientos, evitando distracciones (lectura de documentación, etc.)
- No deje material (ni siquiera de forma temporal) en zonas de paso.

CONTACTOS ELÉCTRICOS:

Es todo contacto de las personas directamente con partes activas en tensión o con masas puestas accidentalmente en tensión.

Medidas Preventivas:

- No acceda a zonas en las que indique riesgo eléctrico.
- No manipule ningún elemento si tiene la sospecha de que pueda ocasionar un riesgo eléctrico.
- Si debe utilizar equipos eléctricos, cerciórese de que están en perfecto estado de conservación y preparados para trabajos en lugares mojados.
- No vulnere las características del equipo. Use las conexiones adecuadas.
- Ante cualquier problema de origen eléctrico avise inmediatamente a la persona responsable dentro de las instalaciones.

EXPLOSIONES:

Liberación brusca de una gran cantidad de energía que produce un incremento violento y rápido de la presión, con desprendimiento de calor, luz y gases, pudiendo tener su origen en distintas formas de transformación. Existencia de materiales inflamables y depósitos de gasóleo.

Medidas Preventivas:

- No acceda a las zonas destinadas a almacenar productos químicos.
- Si debe manejar productos químicos comuníquelo al responsable de seguridad.
- Si dispone de equipos sometidos a presión, evite golpearlos, exponerlos a temperaturas elevadas y prevea la no circulación de vehículos en sus inmediaciones.
- No se fumará ni hará chispas en los lugares donde exista riesgo de explosión.



RCNV 1903

INCENDIOS.

Inicio y propagación de fuego incontrolado.

Medidas Preventivas:

- Si va a realizar trabajos en caliente, comuníquelo al responsable de seguridad previamente a su inicio.
- Si utiliza componentes inflamables deberá notificarlo para adoptar las medidas de prevención necesarias.
- Deberá conocer el plan de actuación en caso de emergencia.
- No se fumará en los lugares donde exista riesgo de incendio.

ATROPELLOS O GOLPES CON VEHÍCULOS.

Son los producidos por vehículos en movimiento, empleados en las distintas fases de los procesos realizados en las instalaciones. Existe circulación de vehículos de transporte y maquinaria (carretillas elevadoras, travelift, etc.) en aparcamiento, zonas de varada y carriles establecidos para la circulación.

Medidas Preventivas:

- Se debe respetar las normas de circulación.
- Uso de ropa reflectante si se va a circular por zonas con riesgo de atropellos (Aparcamiento y zonas de circulación de grúas y travelift).
- Circule por las zonas de paso habilitadas para peatones.

ATMÓSFERAS CONTAMINADAS.

presencia de sustancias, materias o formas de energía que supongan una molestia grave, un peligro o un daño para el ser humano o el medio ambiente.

Medidas Preventivas:

- Se debe respetar las normas de actuación. No acercarse a zonas en las que se trabaje con productos químicos si no está implicado en estos o autorizado.
- Comunicar al RCNV si se va a trabajar con productos químicos peligrosos.

ESPACIOS CONFINADOS.

Lugar de trabajo que por sus características de peligrosidad se consideran una zona de riesgo grave y específico en el que pueden tener lugar accidentes de gran gravedad. El acceso a dichas zonas es esporádico y suele efectuarse para operaciones de corta duración y no planificadas.

Medidas Preventivas:

- Estos espacios se encuentran señalizados y el acceso está terminantemente prohibido sin una autorización expresa del personal responsable de RCNV.
- Se deberá seguir en todo momento el procedimiento de trabajo establecido por el RCNV.

SITUACIONES DE EMERGENCIA.

Una emergencia es cualquier situación en la que ocurren circunstancias negativas que ponen en riesgo o vulneran la condición humana, generan daños a la propiedad o que son potencialmente peligrosas y ponen en peligro la vida.

Medidas Preventivas:

- El RCNV dispone de un Plan de Autoprotección destinado a la actuación frente a estas situaciones. El personal trabajador del RCNV está formado en el modo de actuación frente a emergencias.
- Si detecta cualquier anomalía que pueda ser causante o consecuencia de una emergencia, póngalo en conocimiento del personal del RCNV.



RCNV 1903

RIESGOS GENERADOS POR LOS DISTINTOS EQUIPOS DE TRABAJO.

Medidas Preventivas:

- No use ningún equipo de trabajo para el que no esté autorizado en su uso.
- Consulte con el personal de RCNV para la manipulación de equipos como grúas, carretillas elevadoras, andamios, etc.

RIESGOS GENERADOS ANIMALES Y OTROS SERES VIVOS.

Al tratarse de un espacio abierto al público, es posible que el socio del club acuda con familiares y/o mascotas que podrían generar incidentes o accidentes.

Medidas Preventivas:

- Respete las normas de circulación con vehículos y preste atención.
- Si detecta algún riesgo de este tipo, comuníquelo al personal de RCNV para que se actúe al respecto.
- Las empresas con sede en el RCNV no deberán tener a las mascotas, si acuden con ellas, sueltas por las instalaciones del club. Usándose correa y bozal para perros si procede.

2. NORMAS GENERALES DE EMERGENCIA.

REAL CLUB NAUTICO DE VALENCIA dispone de un Plan de Autoprotección, así como de personal entrenado para actuar frente a emergencias.

Su empresa recibirá instrucciones de coordinación y actuación en caso de emergencia.

Si detecta un incendio.

- Póngalo en conocimiento del personal de las instalaciones.
- Conserve la calma y actúe con rapidez.
- No corra riesgos innecesarios.
- Si está seguro de que no queda nadie atrás cierre sin llave todas las puertas que encuentre por el camino de evacuación.
- Cierre todas las ventanas que pueda.
- En caso de presencia de humo, muévase agachado ya que el calor y los gases serán menores a esa altura.
- Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo, ruede y pida ayuda.
- Si se encuentra atrapado en una sala:
 - Cierre las puertas.
 - Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
 - Si es posible hágase ver por las ventanas.

Cuando reciba la orden de evacuación.

- Preste atención a las órdenes de los responsables.
- Abandone el lugar con el mínimo entorpecimiento, apagando, si puede, los equipos eléctricos.
- Mantenga la calma. No corra ni grite.
- No retroceda.
- Si hay presencia de humo, muévase agachado ya que el calor y los gases son menores a esa altura.
- No utilice los ascensores.
- Si está seguro de que no queda nadie atrás, cierre las puertas sin llave al salir de los recintos.
- Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo, ruede y pida ayuda.
- Si se encuentra atrapado en una sala:
 - Cierre las puertas.
 - Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
 - Si es posible hágase ver por las ventanas.
- Diríjase al lugar de concentración (rotonda frente a salida principal) y espere allí hasta que los responsables de controlar el incendio se lo indiquen. Evitará, de esta forma, que lo busquen peligrosamente en el lugar del incendio.